ACTA DE POSESIÓN DE LA PROFESIONAL DIANA MARCELA OROZCO MEÑACA COMO GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE IQUIRA HUILA

Al Despacho de la Alcaldía Municipal de Íquira Huila, a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), se hizo presente la Profesional DIANA MARCELA OROZCO MEÑACA con el fin de tomar posesión del cargo de Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital María Auxiliadora del Municipio de Iquira para el periodo institucional de cuatro (04) años comprendido entre el 01 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2028, conforme al Decreto No. 007 de enero 24 de 2024 expedido por la Alcaldía de Íquira (Por medio del cual se reelige a la Gerente de la ESE Hospital María Auxiliadora). Para llenar los requisitos de esta posesión, la Profesional DIANA MARCELA OROZCO MEÑACA, presentó como único requisito la cédula de ciudadanía no. 1.077.845.504 expedida en Garzón (Huila), por cuanto viene ejerciendo el cargo de Gerente de la ESE Hospital María Auxiliadora desde el 08 de abril de 2020, según nombramiento efectuado por la Alcaldía de Iquira mediante Decreto No. 035 del 07 de abril de 2020 para el periodo que va del 08 de abril de 2020 hasta el 31 de marzo de 2024. Acto seguido y para conferirle el cargo, el señor Alcalde le toma a la Profesional DIANA MARCELA OROZCO MEÑACA el juramento de rigor en la forma de Ley y bajo cuya gravedad prometió cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone a su leal saber y entender y bajo esa misma gravedad de juramento manifestó no estar incursa en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley para su desempeño. La presente acta de posesión rige a partir del primero (1°) de abril de dos mil veinticuatro (2024).----------

En constancia se firma por los que en ella intervinieron tal como aparece a continuación.----------

El Alcalde,

RUBÉN DARÍO CASTRO ANDRADE

La Posesionada,

DIANA MARCELA OROZCO MEÑACA

El Secretario de Gobierno,

JUAN CAMILO BRAND LIEVANO